

THAILANDIA REQUISITOS NEGOCIOS

Consulado en Bogotá:

Dirección: Calle 100 No. 17 - 66 Oficina 102.

Teléfono: 257 6004

Fax: 257 7541.

Correo electrónico: consulado100@etb.net.co

Horario de atención al público: Para radicar documentación lunes, martes y miércoles de 8 a.m. a 12:30 m y entrega de visados miércoles, jueves y viernes de 8:30 a.m. a 12:30 m.

La duración del trámite es 4 días hábiles.

La visa tiene una vigencia de 3 meses para ingresar al país a partir de la fecha de expedición. Puede ser otorgada por una o dos entradas según sea demostrado por el itinerario de viaje.

REQUISITOS VISA NEGOCIOS

- Pasaporte mínimo seis meses de vigencia.
- Fotocopia de la página biográfica del pasaporte.
- [Formulario](#) de solicitud de visa diligenciado en dos ejemplares.
- Dos fotos de 3x4 cm y a color.
- Certificado Internacional de la vacuna de fiebre amarilla (original y copia).
- Carta que demuestre las relaciones comerciales en Tailandia (presentada en original y enviada por correo certificado).
- Reserva aérea.
- Reserva de hotel.
- Copia del itinerario de viaje.
- **Para independientes:** Certificado Cámara de Comercio, Certificación de ingresos mensuales expedido por contador, con fotocopia de la tarjeta profesional autenticada en notaría y copia de los tres últimos extractos bancarios.
- **Para empleados:** Certificado laboral indicando cargo, sueldo y tiempo de servicio, copia de los tres últimos extractos bancarios.

Nota: El consulado no devuelve documentación.

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.